

30 y 31 de octubre

Taller de Medios de Impugnación en Materia Ambiental Federal

Dirigido a:

Abogados de empresas y dependencias gubernamentales, consultores en general y personas con experiencia en procedimientos administrativos y trámites ante la SEMARNAT.



Sede Ciudad de México

Cuota especial
\$2,300 + IVA.
(Pagando antes del 16 de octubre)

Duración: 12 horas.

Horario: De 9:00 a 15:00 hrs.

Lugar: Informática Integrada Internetworking S.A. de C.V.
(Río Mixcoac Núm. 39 Piso 8, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03920).

Cuota de recuperación: \$2,800 + IVA.

Expositora: Mtra. María de Lourdes Hernández Meza.

*Requisito llevar laptop.

* Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el *quorum* mínimo requerido. Cupo limitado.

Informes e inscripciones

WTC México, Montecito 38, Colonia Nápoles, oficina 15, piso 35, CDMX, C.P. 03810. Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx



www.ceja.org.mx

Día 1

- ✓ Dinámica normativa.
- ✓ Elementos de interpretación y argumentación jurídicas.
- ✓ Actos y procedimientos administrativos: principios constitucionales y legales.
- ✓ La resolución administrativa ambiental.
- ✓ La impugnación de actos en sede administrativa: impugnación simple e impugnación social o de alcances colectivos.
- ✓ El recurso de revisión.
- ✓ El juicio contencioso administrativo.
- ✓ La impugnación de actos en sede judicial: derechos humanos y el juicio de amparo.
- ✓ Aspectos preparatorios:
 - La decisión de la vía a utilizar.
 - El acto a impugnar.
 - Los argumentos.
 - Las pruebas.
 - Valoración de posibles resultados.

Día 2

- ✓ **Caso práctico 1:** Elaboración de un recurso de revisión.
- ✓ **Caso práctico 2:** Elaboración de una demanda de nulidad.
- ✓ Elementos para elaborar una demanda de amparo.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Servicio de coffee break.